

## UNIVERSIDADES

**27970** RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores de la anterior Resolución de 29 de septiembre de 1990, en la que se convocan plazas de profesorado universitario.

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha de 25 de octubre, páginas 31443 y 31444, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la plaza número 35.1, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Propiedades Mecánicas de los Sólidos (2.º ciclo), Anelasticidad y Fricción Interna (3.º ciclo), Física del Estado Sólido (2.º ciclo), Electromagnetismo (2.º ciclo) y Dislocaciones (3.º ciclo). Clase de convocatoria...», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Propiedades Mecánicas de los Sólidos (2.º ciclo) y Anelasticidad y Fricción Interna (3.º ciclo). Clase de convocatoria...».

En la plaza 35.11, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Mercantil I. Clase de convocatoria...», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Mercantil, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria...».

En la plaza número 35.12, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Mercantil II. Clase de convocatoria...», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Mercantil, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria...».

En la plaza número 35.14, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (dos plazas). Área de conocimiento...», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento...».

Madrid, 6 de noviembre de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

**27971** RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la de 17 de octubre de 1990, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación de la Resolución de esta Universidad, de fecha 17 de octubre de 1990, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de octubre de 1990, adjunto se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 32246, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», Comisión suplente, donde dice: «Vocales: D. Juan Manuel Vilar Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo», debe decir: «Vocales: D. Juan Manuel Vilar Fernández Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago».

Oviedo, 7 de noviembre de 1990.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**27972** CORRECCION de erratas de la Orden de 20 de octubre de 1990, de la Consejería de Enseñanza, por la que se convoca concurso de traslados en Cataluña para proveer plazas vacantes correspondientes a varios Cuerpos Docentes.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo II, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, provincia de Barcelona (página 31463), donde dice: «080071 IPEP Esteve Terradas -Cornellà de Llobregat-», debe decir: «080071 IPFP Esteve Terradas -Cornellà de Llobregat».

En el mismo anexo, página 31464, provincia de Tarragona, donde dice: «430201 IFP La Sènia -La Sènia-», debe decir: «430201 IES La Sènia -La Sènia-».

## ADMINISTRACION LOCAL

**27973** RESOLUCION de 17 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Sóller (Baleares), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Baleares.

Corporación: Sóller.

Número de Código Territorial: 07061.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de julio de 1990.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado Asesor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante-Vigilante de Obras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecaria.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Clínica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Policías.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Brigada.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Operario Limpieza Edificios.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales primera Brigada. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario Brigada. Número de vacantes: Seis.

Sóller, 17 de julio de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde

**27974** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se rectifica la de 2 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 24), sobre oferta de empleo público para 1989.

El Pleno del Ayuntamiento de Valencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 1990, adoptó el siguiente acuerdo:

Modificar parcialmente la oferta de empleo público para 1989 en base a la sentencia número 356, de 30 de junio de 1989, del Juzgado de lo Social número 6 de Valencia y acuerdo plenario del 28 de junio de 1990, que transformaron dos plazas de Educadores en dos plazas de Técnicos Medios de Trabajo y Seguridad Social con carácter laboral, y en consecuencia ofertar cinco plazas de Educadores y nueve de Técnicos Medios de Trabajo y Seguridad Social. Asimismo cambiar la denominación de las plazas de Técnicos Medios de Trabajo Social por la de Técnicos Medios de Servicios Sociales.

Valencia, 26 de septiembre de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, la Alcaldesa.